

NATURACIÓN Y CIUDAD

HUERTOS URBANOS

Creación de un observatorio sobre agricultura urbana en España

Julian Briz
Isabel De Felipe
Teresa Briz

ETSI Agrónomos, Universidad Politécnica de Madrid

No es de extrañar el empuje que viene experimentado el enverdecimiento de ciudades y la preocupación ciudadana por la conservación de los recursos naturales, la mejora del medioambiente y el impacto de las huellas de carbono, hídrica o energética. Es en este marco donde podemos incluir la revitalización de la agricultura urbana, una práctica cada vez más habitual que contempla múltiples facetas e involucra disciplinas muy diversas, desde la agronomía, la sociología y la economía entre otras. La jornada celebrada sobre huertos urbanos constata el gran interés por el tema.

El proceso de urbanización de la humanidad es un hecho evidente, que se ha visto acelerado en estas últimas décadas. En 2050, un 75% de los habitantes vivirán en núcleos urbanos, lo que supone que más de 6.000 millones de habitantes ocuparán tan solo un 2% del territorio.

La atracción de la ciudad se debe a factores muy diversos, desde la oferta de una gama más amplia de servicios sanitarios, culturales y sociales, a las mayores posibilidades de empleo. Sin embargo, los nuevos urbanitas se encuentran en junglas de cemento y asfalto, con un mayor estrés emocional y, paradójicamente, en un aislamiento social.

La naturación urbana, es decir, la incorporación de la naturaleza (vegetal y animal) a nuestro entorno, puede servir

de bálsamo en esta nueva forma de vida.

Culturalmente los ciudadanos, especialmente los europeos, intentan recuperar las tradiciones, cuando las viviendas tenían un patio o huerto anejo para los cultivos de productos frescos o animales domésticos.

La agricultura tiene dos campos de expansión, rural y urbano, con unas características peculiares, pero también con aspectos en común. La agricultura rural se considera en sí la más profesional, con mayores rendimientos de economías de escala, mayor volumen y, en definitiva, responsable en gran parte del abastecimiento alimentario. La agricultura urbana se ha venido considerando como una actividad de ocio aunque, en algunos casos, la situación está cambiando.

¿QUÉ ES LA AGRICULTURA URBANA?

La agricultura urbana está integrada en la economía local y en el propio sistema ecológico, pudiendo distinguir entre peri e intra urbana. Mientras que esta última se identifica fácilmente al incluirse dentro del perímetro de la ciudad, en el caso de la periurbana resulta más difícil por su continuidad con la agricultura rural.

La agricultura urbana podemos considerarla como un sector agrario y socioeconómico, operado por urbanitas, que produce, elabora y distribuye sus productos en gran proporción para su propio mercado urbano. Su orientación puede ser hacia la producción de alimentos, productos ornamentales o simple paisajismo.

Un denominador común en la propia concepción territorial es la escasa dimensión superficial de la agricultura urbana, lo que lleva a unas bajas economías de escala, mayores costes de producción y ser intensiva en mano de obra. Hay también limitaciones especiales para el uso de agroquímicos y pesticidas, dada la proximidad a la residencia de personas.

Como contrapartida se ofrece el acortamiento de la cadena de valor, dentro de la secuencia producción-elaboración-distribución-consumo.

En esencia, la utilidad de la agricultura urbana puede basarse en la oferta de productos de mayor valor añadido, más frescos al ser recién recolectados, respetuosos con el medio ambiente por tener un impacto mínimo en huella de carbono o energética y, simultá-



neamente, activos en la lucha contra la contaminación.

La gestión de la agricultura urbana puede ser pública o privada, existiendo instituciones como Ayuntamientos o Diputaciones, que disponen de huertos urbanos en alquiler o con fines pedagógicos. Existe también la posibilidad de disponer de huertos, a título individual o a través de asociaciones, que tratan de combinar la obtención de productos agrarios con el ocio y las relaciones vecinales.

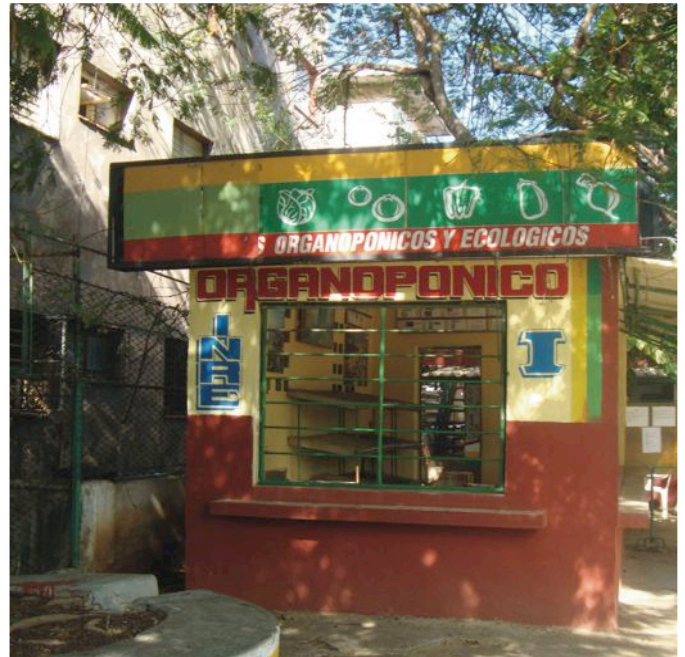
La sostenibilidad es otro de los objetivos a lograr, para lo cual deben aprovecharse las cualidades intrínsecas de cada comunidad, sus estatutos y forma organizativa. También las instituciones deben tener unas regulaciones claras y transparentes en la concesión de los derechos de cultivo.

► Dimensiones más significativas de la Agricultura urbana

- Limitación de la superficie disponible para el cultivo, lo que obliga a la búsqueda de parcelas, fachadas, cubiertas o interiores de edificios.



- Definir los tipos de cultivos, bien estacionales o perennes, compatibles con las condiciones agroclimáticas.
- Organización de un sistema de arrendamiento y tenencia de los huertos definiéndose los tipos de contrato.
- Algunas ciudades disponen de cinturones verdes, mientras que otras utilizan los espacios verdes internos para cultivos agrarios. En cualquier caso es de gran interés que haya una planificación y conexión entre las superficies verdes, lo que puede facilitar corrientes de aire que mejoren el medio ambiente.
- Existen espacios no recomendables para la construcción de viviendas, tales como las riberas de los ríos o parcelas que por su orografía o sus condiciones no



La utilidad de la agricultura urbana se basa en la oferta de productos de mayor valor añadido y más frescos al ser recién recolectados.

TABLA 1 / Actuaciones para impulsar y mejorar el funcionamiento de la agricultura urbana

Evaluar y difundir el impacto de la agricultura urbana para fortalecer la conciencia ciudadana sobre el medio ambiente en distintas áreas



*Efectos de las huellas hídrica, energética y de carbono
Disminución del efecto invernadero y mejora del microclima
Aislamiento térmico y acústico en cubiertas y fachadas
Gestión eficiente del agua de lluvia mediante su almacenamiento durante aguaceros y tormentas, que saturan el alcantarillado
Mejora de la biodiversidad conservando especies autóctonas*

Establecer planificaciones urbanas que contemplen espacios adecuados para su naturación

Considerar la oportunidad de centros de ocio y formación en las áreas naturadas

Fijar unas normas de calidad para la cualificación de edificios naturados teniendo en cuenta la eficiencia de tejados y fachadas

Aplicar políticas proactivas para la naturación urbana mediante subvenciones, exacción de impuestos, prioridad en la concesión de obras y otros

Siguiendo el ejemplo de determinadas ciudades (Toronto, Copenhague), establecer normas de obligado cumplimiento para que las nuevas edificaciones implanten superficies verdes que compensen el espacio detráido a la naturaleza

Facilitar la intercomunicación de los movimientos sociales que traten de impulsar las superficies verdes, facilitando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las redes sociales

Organizar sistemas de asesorías y voluntariado en temas técnicos, jurídicos y de gestión que analicen éxitos y fracasos de naturación urbana en distintos distritos o ciudades

Estudiar el funcionamiento de asociaciones vecinales, sus estatutos y normas para identificar sus puntos críticos y buscar soluciones

Analizar el funcionamiento de la cadena comercial de los productos obtenidos en los huertos urbanos (hortalizas, frutas, flores, miel y otros), mediante mercados físicos y virtuales

Establecer unas normas de control de calidad de los productos obtenidos en los huertos urbanos, así como la implantación de buenas prácticas agrarias, comerciales y paisajistas. La existencia de etiquetado por comunidades, barrios o ciudades, puede ayudar a fomentar los mercados urbanos

Mejorar la transparencia en la toma de decisiones sobre naturación urbana, haciendo análisis comparativos con otros casos de éxito

// LA AGRICULTURA URBANA ESTÁ INTEGRADA EN LA ECONOMÍA LOCAL Y EN EL PROPIO SISTEMA ECOLÓGICO, PUDIENDO DISTINGUIR ENTRE PERI E INTRA URBANA //

sean adecuadas para la construcción y que pueden utilizarse de forma temporal o permanente para la agricultura.

- Como es conocido, una de las barreras para las labores agrícolas es el coste de oportunidad de ocupar espacios que puedan utilizarse en actividades más lucrativas. De la misma forma que en el espacio rural existen reservas de parques naturales, en las ciudades deben habilitarse espacios verdes a través, por ejem-

plo, de fuertes cargas fiscales para la reconversión del suelo rústico a urbano.

- Otra barrera más difícil de resolver es el empleo de edificios que están declarados patrimonios artísticos culturales y cuya capacidad de modificación es muy difícil, a excepción de los espacios interiores.

- El empleo de prácticas agrarias o mantenimiento de animales en zonas urbanas debe cumplir una normativa que, habitual-

mente, es más exigente que en zonas rurales, por estar ubicada en áreas pobladas. Ello obliga a empresas proveedoras de sustratos, abonos o agroquímicos a crear un mercado especial para ella.

- El aprovechamiento de recursos vegetales y animales en la agricultura urbana permite su reciclado dentro del perímetro de la ciudad, con el consiguiente ahorro energético en el transporte.

JORNADA SOBRE HUERTOS URBANOS Y CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE AGRICULTURA URBANA

El Observatorio de Seguridad Alimentaria y Cadena de Valor de Foro Agrario, en colaboración con CELALE y PRONATUR, ha organizado un Taller de Debate sobre los principales problemas a los que se enfrenta el sector de los Huertos Urbanos.

La sesión fue presentada por D. Félix V. López Palomero, Gerente de la Fundación Foro Agrario, representando a su Presidente Pedro Urbano, catedrático de la UPM, que no pudo asistir, y coordinada por Julián Briz, catedrático de la UPM, coordinador del mencionado observatorio y presidente de PRONATUR. Asistió un grupo de más de cincuenta especialistas de diversos ámbitos procedentes de la Administración, la Universidad, el mundo empresarial, las ONG y asociaciones vecinales.

En la primera fase se expusieron ocho comunicaciones, que fueron seguidas de un animado debate, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Podemos identificar a la agricultura urbana por el protagonismo de los urbanitas en la gestión y desarrollo de las actividades necesarias para la producción agrícola, el ocio y convivencia y formación. Puede distinguirse entre peri e intra urbana, con bases comunes y elementos diferenciales.
2. La agricultura urbana ha sido consustancial en los inicios de la vida urbana y de forma más reciente está recibiendo un fuerte impulso dentro del marco polifacético de reverdecimiento de ciudades y abastecimiento alimentario.



3. El fuerte proceso de urbanización está llevando a una gran parte de la población a convivir en una superficie muy limitada. Ello obliga a una planificación urbana, con un medioambiente más favorable, incorporando la naturaleza (vegetal y animal) en el entorno de convivencia.

4. Como la normativa urbanística actual no recoge la actividad compatible de huertos urbanos en cubiertas, fachadas y espacios libres de parcelas de espacios privados o de modo temporal en públicos, es difícil la implantación de huertos urbanos. Por ello, es vital hacer un seguimiento a los Planes Generales de Ordenación Urbana, con las propuestas oportunas, para que incluyan dichas actividades.

5. El impacto de las grandes urbes en las huellas de carbono, hídrica y energética, precisa que se modifiquen los modelos actuales, claramente insostenibles. Por ello hay que arbitrar medidas correctoras a través del ahorro de recursos naturales, donde la agricultura urbana juega un papel esencial.

6. La multiplicidad de problemas que concurren en la agricultura urbana obliga a buscar soluciones multidisciplinarias. Además de los recursos naturales, económicos y sociales, es fundamental la coordinación de las Instituciones, ONG e individuos en un marco que

combine la información con la formación y con el ocio.

7. La planificación y actuaciones en la naturación urbana debe seguir una estrategia "glocal", es decir, con una visión global con perspectivas geográficas amplias y a largo plazo y, simultáneamente, actuaciones locales.

8. Es necesario potenciar el asesoramiento técnico y comercial en la agricultura urbana, apoyando la gestión eficiente, con transparencia de las actividades existentes, identificando los recursos disponibles, tanto en el suelo como en las fachadas y cubiertas.

9. Los movimientos y organizaciones vecinales, así como los individuos interesados, deben disponer de instrumentos de gestión que les faciliten las iniciativas en el campo de huertos y naturación urbana.

10. La Administración e Instituciones deben potenciar los movimientos de naturación urbana, mediante una legislación dinámica, coherente y eficaz que optimice y facilite las propuestas de la sociedad.

11. Es muy recomendable tratar de coordinar las fuerzas sociales para el logro de una naturación urbana generalizada y sostenible. El establecimiento de un Observatorio podría vertebrar la Universidad y centros de investigación, la Administración, el mundo empresarial, ONG, asociaciones vecinales e individuos y, de forma coordinada, analizar, discutir los problemas y proponer soluciones viables. Por ello se aprobó por unanimidad la constitución de un Observatorio de Agricultura Urbana, dentro de la estructura UPM-Foro Agrario. Tendrá reuniones periódicas con unas líneas de trabajo a definir y talleres para el desarrollo de las mismas. Su composición es abierta, multidisciplinar, con espíritu constructivo y dialogante.